

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

2026/08186 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la aprobación inicial de un expediente de modificación de créditos.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22-06-2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos modificación de créditos n.º 11, por transferencia de créditos (Expte. 16/2026), del Presupuesto en vigor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://www.llocnoudelacorona.es/>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Llocnou de la Corona, 23 de junio de 2026.—El alcalde, Nicolás Pérez González.

